

NOROESTE

Capitales golondrinos **MazDinero**

Francisco Coppel Azcona

Según la Ley de Ingresos para este 2019, la tasa de retención anual (por ISR) que deben pagar inversionistas y ahorradores por los intereses que reciban por inversiones a plazos fijos, certificados de depósito, bonos, fondos de inversión o mesas de dinero en bancos o casas de bolsa, sufrió un incremento de 0.46 por ciento al 1.04 por ciento este incremento es del 126 por ciento y fue aumento exagerado. Esta noticia que perjudica a los inversionistas de todos los niveles, fue poco difundida y poco comentada por los medios, posiblemente porque solo afecta a los mexicanos que a base de mucho trabajo tienen un ahorro o una inversión en una institución bancaria. La retención es un pago provisional que hace la institución a cuenta del impuesto anual a pagar y que se suma a otras retenciones por sueldos o arrendamientos. El nuevo gobierno justificó esta alza por el aumento de las tasas de interés y la baja en la inflación en 2018 que resulta en una tasa real positiva, sin embargo no se justifica un aumento tan elevado, en este año por ejemplo, la expectativa de aumento a las tasas de interés ha bajado y es probable que así se mantenga por el resto del año.

La medida solo beneficia al gobierno, a las personas físicas les derivará probablemente saldos a favor al final del año, pues en la mayoría de los casos, la retención es mayor a lo que terminen pagando. O sea que el dinero estará en el fisco en lugar de en la cuenta de los cuentahabientes, hasta que se cumpla el proceso de devolución de impuestos, que para variar, es largo. El caso es que a los mexicanos por todos lados nos pegan. Me canso ganso.

Recibo varios correos de lectores de esta columna extrañados por el comportamiento del tipo de cambio, que baja de los \$19 pesos cuando se esperaba que estuviéramos por encima de los \$20 pesos por dólar por la situación actual que atraviesa el país de; etapas de menor crecimiento, despidos de personal, recortes al gasto, problemas en Pemex y CFE, etc. Hoy 11 de abril estamos a \$18.45. La explicación en los medios financieros se conoce como "carry trade" Los grandes bancos, inversionistas y fondos de inversión globales tienen que invertir sus recursos para que generen intereses, una condición importante es que la inversión de dichos recursos se tiene que hacer en países con grado de inversión emitido por las agencias calificadoras. Este grado de inversión significa que existe una muy baja posibilidad de que no se paguen dichos adeudos. En el caso de México la calificación que le otorga la calificadora Standard & Poors (S&P) y Fitch, la calificación mínima con grado de inversión es BBB-, México está en BBB+, dos grados por encima, y Moodys la mínima es Baa3 y México es A3, 3 grados por encima. Algunos países con este grado de inversión son Nueva Zelanda, algunos europeos, Israel, Singapur, Taiwan, Corea del Sur, Kuwait, incluso Perú. Brasil y Colombia están por debajo de nuestro nivel de calificaciones.

Para los grandes bancos e inversionistas globales, México es un gran mercado, porque compran papeles de deuda del Gobierno mexicano en pesos o dólares y obtienen excelentes rendimientos sobre el 8 por ciento contra inversiones en Europa o Japón que pagan 0 por ciento o 2.25 por ciento en EUA y Canadá con riesgos muy moderados este 2019. Al mes de marzo había en México \$116,539 Millones de dólares de "Capitales Golondrinos" (TENDENCIAS, año 32, Vol. XXXI, No. 1623) Estos capitales entran al país como dólares y se convierten a pesos para invertirlos en Cetes. La sobre oferta de dólares actual es lo que empuja al tipo de cambio a la baja. No será por mucho tiempo.